



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, Centro de Evaluación del Desempeño e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.**

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 12:35 p.m. del día miércoles trece de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en anexo del Palacio de Gobierno Planta Alta, en la avenida 22 de enero, número 01, de la Colonia Centro de esta Ciudad, C.P. 77000, asistieron: Lic. Raúl Valerio Alonzo Esquivel, Jefe del Departamento Administrativo, Mtro. Ángel Florentino González Buenfil, Jefe de Departamento de Seguimiento Programático, Licda. Ivett Rodríguez García, Jefa de Oficina de Vinculación, Licda. Abril del Socorro Baas López, Secretaria Ejecutiva, Licda. Claudia Sarai Borges Castán, Analista Profesional, C. Víctor Manuel Pinzón Aké, Jefe de departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos, y Unidad de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, Lic. Rubén Alberto López Molina, Analista Documental de la Procuraduría Fiscal del Estado, C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento; en su carácter de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la Procuraduría Fiscal, del Centro de Evaluación del Desempeño y del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, Licda. María del Carmen Cura López, Directora Jurídica de Asuntos Administrativos; M.A.N. Friné García Polanco, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Licda. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, Jefa del Departamento de Vinculación Municipal y Secretaria Ejecutiva y el promovente de la reunión Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación y Presidente del COEPCI; por lo que se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del citado comité, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Palabras de Bienvenida;
2. Verificación de la existencia de quórum de la sesión ordinaria;



3. Presentación de la nueva miembro propietaria del COEPCI, Lic. María del Carmen Cura López;
4. Lectura de los oficios SECOES/SIV/CGI/CQD/1519/IX/2023 y SECOES/SIV/CGI/CQD/1520/IX/2023 y adjuntos (acuerdos de incompetencia), emitidos por la C. Ana Karen Peña Sánchez Coordinadora de Quejas y Denuncias de la SECOES;
5. Asuntos Generales a tratar;
6. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En seguimiento con los puntos del orden del día, el Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación en su carácter de Presidente del COEPCI, inicia con el punto 1 dando la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que forman parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, Centro de Evaluación de Desempeño e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado.

Seguidamente en el punto 2 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia a los miembros e invitados convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encontraron presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Raúl Valerio Alonzo Esquivel, Jefe del Departamento Administrativo, Mtro. Ángel Florentino González Buenfil, Jefe de Departamento de Seguimiento Programático, Licda. Ivett Rodríguez García, Jefa de Oficina de Vinculación, Licda. Abril del Socorro Baas López, Secretaria Ejecutiva, Licda. Claudia Saraí Borges Castán, Analista Profesional, C. Víctor Manuel Pinzón Aké, Jefe de departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos, y Unidad de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, Lic. Rubén Alberto López Molina, Analista Documental de la Procuraduría Fiscal del Estado, C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento; en su carácter de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la Procuraduría Fiscal, del Centro de Evaluación del Desempeño y del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, Licda. María del Carmen Cura López, Directora Jurídica de Asuntos Administrativos; M.A.N. Friné García Polanco, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Licda. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, Jefa del Departamento de Vinculación Municipal y Secretaria Ejecutiva y el promovente de la reunión Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación y Presidente del COEPCI.



Por lo cual, se declaró la existencia de quórum legal de la sesión; dado que se encontraban presentes nueve miembros electos.

En atención del punto **3** el Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación en su carácter de Presidente del COEPCI, presentó a la nueva miembro propietaria Licda. María del Carmen Cura López en cumplimiento con el artículo 12 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del COEPCI de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" y de acuerdo a los resultados de la Convocatoria de Elección del Comité 2022 donde obtuvo 20 votos, reemplazando al M.A.N. José Alberto Canul Martínez.

Acto seguido, en el punto **4** del orden del día en el uso de la voz el Lic. Billy Jean Peña Sosa, en su calidad de Presidente del COEPCI, procedió a dar lectura de la narrativa recibida por la SECOES en respuesta de las Delaciones enviadas con anterioridad, señalando que estas son improcedentes, por falta de competencia por parte de la SECOES. El Lic. Billy Jean Peña Sosa, igualmente señaló que ambos servidores públicos denunciados de las delaciones, ya no se encuentran laborando en la SEFIPLAN; de igual manera, se recalcó, que las delaciones se enviaron en tiempo y forma por parte de los miembros del COEPCI, desde en el momento en que se recibieron ambas delaciones y se sesionó para analizarlas y saber si estaban de acuerdo a la normatividad aplicables, realizando las entrevistas con las víctimas, todo eso llevado a cabo en el mes de mayo, recibiendo una respuesta por parte de la SECOES apenas en septiembre. Por lo cual, se realizó el comentario de que no existe un mapa de proceso de cómo guiar a las víctimas sobre los temas de acoso, hostigamiento, ya sea laboral o sexual. Lo cual perjudica en temas de tiempo tanto para enviar las delaciones como en recibir respuesta y de saber a dónde dirigirse, dado que al ser temas personales, no deben estar pasando de mano en mano.

En seguimiento del punto **5** del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

**Primer acuerdo.-** Los miembros propietarios dan por presentada a la nueva miembro del COEPCI, Lic. María del Carmen Cura López.


**Segundo acuerdo.-** Los miembros propietarios se dan por enterados de los oficios **SECOES/SIV/CGI/CQD/1519/IX/2023** y **SECOES/SIV/CGI/CQD/1520/IX/2023**, donde señalan la contestación acerca de las delaciones enviadas con anterioridad, siendo la respuesta que dichas delaciones son incompetentes.





**Tercer acuerdo.-** Los miembros propietarios enviaran por correo las propuestas de los artículos del código de ética y de conducta que consideren más importantes, para comenzar a girar circulares en las instancias involucradas en el COEPCI.


Por lo que se concluye con el punto **6** al no existir más asuntos que tratar o desahogar en la presente, siendo las 13:15 pm del día trece de septiembre del año dos mil veintitrés, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PROCURADURÍA FISCAL, CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Billy Jean Peña Sosa  
Presidente del COEPCI de la  
SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN


  
\_\_\_\_\_  
Licda. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos  
Secretaria Ejecutiva


  
\_\_\_\_\_  
Lic. Raúl Valerio Alonzo Esquivel  
Miembro Propietario

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Eduardo José Flores Casares  
Miembro Propietario

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Ivett Rodríguez García  
Miembro Propietaria

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Ángel Florentino González Buenfil  
Miembro Propietario

  
\_\_\_\_\_  
C. Víctor Manuel Pinzón Aké  
Miembro Propietario





Licda. Abril del Socorro Baas López  
Miembro Propietaria

Licda. Claudia Sarai Borges Castán  
Miembro Propietaria

Lic. Rubén Alberto López Molina  
Miembro Propietario

Licda. María del Carmen Cura López  
Miembro Propietaria

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

M.A.N. Friné García Polanco  
Titular del Órgano Interno de Control de  
la SEFIPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal del Estado, Centro de Evaluación del Desempeño e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, celebrada en fecha trece de septiembre de dos mil veintitres.